

BOLETÍN DE PRENSA Nro. 754

Senplades explicó ante la Asamblea Nacional su rol en el pago de incentivos por jubilación



José Augusto Briones explicó el proceso de pago a los jubilados.

Quito (20-07-2018).- El secretario nacional de Planificación y Desarrollo, José Augusto Briones, compareció este viernes 20 de julio ante la “Comisión Ocasional para vigilar el cumplimiento de la obligación del Estado con los jubilados”, de la Asamblea Nacional.

Al iniciar su intervención -efectuado ante asambleístas y jubilados- el funcionario destacó que en el Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” se busca garantizar los derechos de todos los ecuatorianos durante toda la vida.

Posteriormente, se refirió al ciclo de pago de los incentivos a las jubilaciones y explicó que, en una primera fase, los ministerios establecen el listado de las personas a jubilarse; posteriormente, el Ministerio del Trabajo valida los requisitos y consolida los datos en un programa, con lo cual la Secretaría Nacional de Planificación (Senplades) analiza la información y emite el dictamen de prioridad. Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas asigna los recursos y define las fuentes de financiamiento.

Además, Augusto recalcó la predisposición del Gobierno con los jubilados y manifestó que se está llevando a cabo un trabajo coordinado entre las diferentes instituciones del ejecutivo para dar una solución a este tema. Destacó, además, que se ha priorizado lo

que corresponde al pago de incentivos a los jubilados para este año y el siguiente, conforme la programación establecida por el Ministerio del Trabajo. “Se está haciendo un trabajo coordinado entre diferentes instituciones y diferentes poderes del Estado. Yo quisiera ratificar lo que dije al inicio de mi intervención respecto de la decisión política del señor presidente de la República, Lenín Moreno, en relación a lo prioritario que es para él, para su gobierno y para la sociedad ecuatoriana, el sector de los jubilados. Por ello, nosotros estamos tomando acciones y, en lo que a Senplades corresponde, para este año se ha priorizado la totalidad de los montos programados presentados por el Ministerio del Trabajo. Nosotros no tenemos ninguna prioridad pendiente”, aseguró.

El funcionario agregó que “como Senplades recibimos una programación anual por parte de las entidades. Todo lo que hemos recibido ha sido priorizado y publicado en el espacio correspondiente; en lo que respecta al 2018 está emitida la totalidad de los USD 250.8 millones. Tenemos que analizar qué es lo que se ha presentado para el próximo año y priorizarlo, y si hay que hacer algún ajuste tendrá que venir desde las entidades. (...) Hay una sensibilidad y la decisión política del presidente Moreno”.

Al concluir la comparecencia de la máxima autoridad de Senplades, la presidenta de la “Comisión Ocasional para vigilar el cumplimiento de la obligación del Estado con los jubilados”, Norma Vallejo, resaltó el hecho de que Senplades ha mantenido abiertas las puertas a los ciudadanos y a las organizaciones sociales.

Luego de la intervención del secretario Nacional de Planificación, José Augusto Briones, participó el ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez.